

CUADRO No 1**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****BULDOCER****BULDOCER DE ORUGAS**

TIPO BULDOCER	D6 O SIMILAR
MODELO	2016
LUCES	DEBE INCLUIR LUCES REGLAMENTARIAS PARA TRABAJO NOCTURNO
CABINA	TOTALMENTE CERRADA
POTENCIA DEL MOTOR	150 HP
GPS	INCLUIR GPS REGLAMENTARIO
HOJA	VPAT O SIMILAR
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA

VEHÍCULO TIPO COMPACTADOR**CHASIS**

CHASIS	SENCILLO MODELO 2016 EIRO IV O SIMILAR.
CAPACIDAD DE CARGA DEL CHASIS	DE 10.000 A 11.000 KG

CAJA COMPACTADORA

CAJA COMPACTADORA	12 YD3
TOLVA DE CAPACIDAD	1.5 YD3 A 2 YD3, CON SISTEMA DE COMPACTACIÓN Y BARRIDO
SISTEMA	HIDRAULICO DE COMPACTACIÓN
CAJA	LIFTER O ELEVACONTENEDORES HASTA 1.000 LTS
TANQUE	DOBLE TANQUE PARA EL MANEJO DE LIXIVIADOS
PAREDES	CONSTRUIDAS EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DEBIDAMENTE CERTIFICADAS
LUCES	SISTEMA DE LUCES REGLAMENTARIAS
ESTRIBOS	ANTIDESLIZANTES
ALARMA	DEBE INCLUIR ALARMA DE REVERSA
CONTROLES	DEBE INCLUIR CONTROLES MANUALES
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA

CUMPLIMIENTO DECRETO 1077 DE 2015 – ARTICULO 2.3.2.2.3.36. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DEBERÁN SER MOTORIZADOS, Y ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADOS (COLOR, LOGOTIPOS, PLACA DE IDENTIFICACIÓN, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS).

4. LA SALIDA DEL TUBO DE ESCAPE DEBE ESTAR HACIA ARRIBA Y POR ENCIMA DE SU ALTURA MÁXIMA. SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DEMÁS NORMAS VIGENTES PARA EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y AJUSTARSE A LOS REQUERIMIENTOS DE TRÁNSITO.

5. LOS VEHÍCULOS CON CAJA COMPACTADORA DEBERÁN TENER UN SISTEMA DE COMPACTACIÓN QUE PUEDA SER DETENIDO EN CASO DE EMERGENCIA.

6. LAS CAJAS COMPACTADORAS DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON DESTINO A DISPOSICIÓN FINAL, DEBERÁN SER DE TIPO DE COMPACTACIÓN CERRADA, DE MANERA QUE IMPIDAN LA PÉRDIDA DEL LÍQUIDO (LIXIVIADO), Y CONTAR CON UN MECANISMO AUTOMÁTICO QUE PERMITA UNA RÁPIDA ACCIÓN DE DESCARGA.

7. LOS EQUIPOS DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN DEBERÁN TENER ESTRIBOS CON SUPERFICIES ANTIDESLIZANTES, Y MANIJAS ADECUADAS PARA SUJETARSE DE TAL FORMA QUE EL PERSONAL PUEDA TRANSPORTARSE MOMENTÁNEAMENTE EN FORMA SEGURA.

8. LOS EQUIPOS DEBERÁN POSIBILITAR EL CARGUE Y EL DESCARGUE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ALMACENADOS DE FORMA TAL QUE EVITE LA DISPERSIÓN DE ESTOS Y LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS.

9. DEBERÁN ESTAR DISEÑADOS DE TAL FORMA QUE NO SE PERMITA EL ESPARCIMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE EL RECORRIDO.

11. EN LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA RECOLECCIÓN A PARTIR DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO, DEBERÁN CONTAR CON UN SISTEMA ADECUADO PARA LEVANTARLAS Y DESCARGAR SU CONTENIDO EN EL VEHÍCULO RECOLECTOR.

12. LAS ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CORRESPONDER A LA CAPACIDAD Y DIMENSIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS.

13. DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXISTENTES PARA NO AFECTAR LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS CONDUCTORES Y OPERARIOS.

14. DEBERÁN ESTAR DOTADOS CON EQUIPOS DE CARRETERA Y DE ATENCIÓN DE INCENDIOS.

15. DEBERÁN ESTAR DOTADOS DE DISPOSITIVOS QUE MINIMICEN EL RUIDO, ESPECIALMENTE AQUELLOS UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS RESIDENCIALES Y EN LAS VECINDADES DE HOTELES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS ASISTENCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES.

17. DEBERÁN ESTAR DOTADOS DE BALIZAS O LUCES DE TIPO ESTROBOSCÓPICO, UBICADAS UNA SOBRE LA CABINA Y OTRA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CAJA DE COMPACTACIÓN, ASÍ COMO DE LUCES EN LA ZONA DE LA TOLVA. PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES SIN COMPACTACIÓN LAS LUCES DEBERÁN ESTAR UBICADAS SOBRE LA CABINA.

VEHICULO DE CARGA TIPO MOTOFURGON

CAPACIDAD DE CARGA	560 KG
TIPO DE MOTOR	4 TIEMPOS
LUCES	DEBE INCLUIR LUCES REGLAMENTARIAS
TANQUE PARA MANEJO DE LIXIVIADOS	
DIMENSIONES DE LA CAJA DE CARGA	100 CM DE LARGO X 120 CMS DE ALTO X 120 CMS DE ANCHO.
MATERIAL DEL TANQUE	ESTRUCTURA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18
AISLAMIENTO	EN POLIURETANO DE 1.5"
FORRO EXTERNO	DE FIBRA DE VIDRIO CON NORMATIVIDAD INVIMA
FORRO INTERNO	DE FIBRA DE VIDRIO CON NORMATIVIDAD INVIMA
PISO	TIPO AISLADO EN POLIURETANO Y TERMINADO EN LAMINA FIBRA DE VIDRIO
CANAL	DESAGÜE TRASERO CON TERMINAL DE TUBO Y LLAVE DE PASO
PARALES	ESQUINEROS PROTEGIDOS EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE
PUERTAS CENTRADAS CON CHAPA DE SEGURIDAD	CON CHAPA DE SEGURIDAD
LUCES	SUPERIORES E INTERNA
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA

CUMPLIMIENTO DECRETO 1077 DE 2015 – ARTICULO 2.3.2.2.3.36. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DEBERÁN SER MOTORIZADOS, Y ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADOS (COLOR, LOGOTIPOS, PLACA DE IDENTIFICACIÓN, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS).

8. LOS EQUIPOS DEBERÁN POSIBILITAR EL CARGUE Y EL DESCARGUE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ALMACENADOS DE FORMA TAL QUE EVITE LA DISPERSIÓN DE ESTOS Y LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS.

9. DEBERÁN ESTAR DISEÑADOS DE TAL FORMA QUE NO SE PERMITA EL ESPARCIMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE EL RECORRIDO.

10. EN LOS VEHÍCULOS QUE NO UTILICEN CAJA COMPACTADORA, LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS DURANTE EL TRANSPORTE, DE MANERA QUE SE REDUZCA EL CONTACTO CON LA LLUVIA, EL VIENTO Y SE EVITE EL ESPARCIMIENTO E IMPACTO VISUAL. ASÍ MISMO, DEBERÁN ESTAR PROVISTOS DE MECANISMOS QUE EVITEN LA PÉRDIDA DEL LÍQUIDO (LIXIVIADO).

13. DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXISTENTES PARA NO AFECTAR LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS CONDUCTORES Y OPERARIOS.

14. DEBERÁN ESTAR DOTADOS CON EQUIPOS DE CARRETERA Y DE ATENCIÓN DE INCENDIOS.

15. DEBERÁN ESTAR DOTADOS DE DISPOSITIVOS QUE MINIMICEN EL RUIDO, ESPECIALMENTE AQUELLOS UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS RESIDENCIALES Y EN LAS VECINDADES DE HOTELES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS ASISTENCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES.

CONTENEDORES: DEBEN INCLUIR FRENO

CAPACIDAD	770 LTS
MATERIAL	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
DIMENSIONES	1.80M X 0.85M APRÓX
DIÁMETROS RUEDAS	160/200 mm
PEDAL	DE APERTURA DE TAPA
SOBRE TAPA	COMPATIBLE CON CARRO VOLCADOR
ASA	LATERAL